FICHA PARA CONVOCATORIAS DOCENTES

|  |  |
| --- | --- |
| **DEPARTAMENTO** | **Elementos Técnicos del ciclo Superior** |
| Coordinador a cargo | Jorge Lavista |
| **ESPACIO CURRICULAR** | **ARMONIA II** |
| Ciclo o Nivel / Plan | Superior / (Profesorados y Tecnicaturas) |
| Perfil docente | **- Profesor/a superior de música con especialidad en Composición** **- Profesor superior de música con especialidad en Dirección Orquestal****- Profesor en armonía, contrapunto y morfología musical** (Título otorgado por instituciones universitarias y no universitarias, estatales o privadas, reconocidas por el estado nacional)En su defecto:**- Profesor/a o Licenciado/a en música de la especialidad de composición o dirección de orquesta** (o afín) (con antecedentes artísticos destacados y relevantes en la asignatura)O bien: **- Profesor/a, profesional o experto/a con estudios realizados en el país o en el exterior** (con antecedentes artísticos destacados y relevantes en la asignatura). (Títulos otorgado por Instituciones regidas por Ley 24.521)  |
| Cantidad máxima de antecedentes | **15 (quince)** antecedentes acordes al objeto de búsqueda según grilla adjunta. |
| Proyecto Pedagógico | Se requiere proyecto pedagógico original acorde a los objetivos generales y contenidos mínimos de los planes de Estudio vigentes **(\*).** Puntuación máxima: 20 (veinte) puntos. |
| Modalidad de coloquio  | La modalidad del coloquio podrá ser presencial o virtual de acuerdo a la situación sanitaria del momento. Se informará oportunamente por mail a cada postulante.El coloquio puede incluir la defensa del proyecto, entrevista, clase con o sin estudiante y ensayo, dependiendo la modalidad.Puntuación máxima: 30 (treinta) puntos. |
| Comisión Evaluadora | PROFESORES: RAÚL FIORINO – ENRIQUE RIMOLDI – DANIEL DUARTE LOZA (ext) |
| Presentación de Carpetas | **Fecha: hasta el 31/03 a las 18 hs.**De acuerdo al Instructivo general, el envío de toda la documentación en formato digital debe ser al siguiente mail: **elementostecnicossuperior@gmail.com**Cada postulante recibirá el acuse de recibo de la documentación. |
| Fecha de Coloquio | Será comunicado oportunamente por mail. |

Aclaraciones:

* Las coberturas interinas quedan sujetas a la sustanciación del Concurso por Decreto 1151/GCBA/2003
* El Orden de Mérito alcanzado para cada incumbencia tendrá **vigencia y validez máxima de 3 (tres) años** según lo establece la DI-2018-387-DGEART en su Anexo I.

**(\*)** Extracto del Plan de Estudios.

Carga horaria: 3 horas cátedra, semanal.

Modalidad: Asignatura – Anual.

Campo de la Formación Específica

Bloque 1: Técnicas y Procedimientos de Composición y Análisis.

**ARMONIA**

**Fundamentación**

Esta asignatura, dividida en cuatro niveles, propicia la adquisición de saberes vinculados a las operaciones analíticas, interpretativas, de comprensión de los materiales y, a su vez, modos de organización particulares de la música, incluyendo capacidades cognitivas y perceptuales.

Estos modos de organización y construcción de los discursos musicales desde las perspectivas de la audición, el análisis y la creación, permiten a los futuros docentes operar con los atributos de los lenguajes musicales y sonoros, comprender las formas de construcción de las expresiones musicales propias de diversos contextos, estéticas y géneros, desarrollar una escucha atenta y construir y reconstruir expresiones musicales.

**Específico de esta convocatoria:**

**ARMONÍA II**

**Objetivos**

* Identificar, caracterizar y reconocer las funciones armónicas perceptual y analíticamente.
* Crear y producir armonizaciones y acompañamientos de melodías a partir de recursos y criterios estéticos de la armonía tonal del s XIX.
* Construir diferentes texturas de acompañamiento armónico.

Crear y producir discursos musicales vinculados a las estéticas contemporáneas, académicas y populares, según criterios, recursos y estrategias de la música tonal del Siglo XIX.

**Ejes de contenido**

Desarrollo de la armonía cromática. Modulación enarmónica a través de los acordes de séptima disminuida, acorde de quinta aumentada, acordes de 6ta aumentada, acorde de dominante con 5ta bemol. Acordes de 9ª en el contexto romántico. El segundo grado napolitano en la modulación. El acorde de séptima de sensible. Acorde de novena de dominante. Acorde de dominante con sexta por quinta. Intercambio modal. Modulación a tonos intermedios y lejanos. Progresiones modulantes. Modulación por mediantes. Criterios, recursos y estrategias para la creación de obras y armonizaciones de líneas melódicas.

Se sugiere consultar la estructura de los planes vigentes en la web del Conservatorio a fin de comprender el contexto de esta unidad curricular dentro de toda la carrera.

<https://cmfalla-caba.infd.edu.ar/sitio/carreras-y-tecnicaturas-superiores/>